



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SINDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS REGIDORES **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS: 1 Y 2. - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'AV']

[Handwritten mark in blue ink, possibly a checkmark or the number '2']



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE DURANTE EL PERIODO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS A SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, FUERON DADOS DE BAJAS DEL INVENTARIO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE SU DESTINO FINAL Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS CANCELACIONES, MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES AL INVENTARIO MUNICIPAL POR MOTIVO DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS CITADOS BIENES MUEBLES Y QUE SOLICITA EL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DESCUENTO PARA REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS, QUE TIENE COMO PROPÓSITO EL DE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD A REGULARIZAR, EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN ANTE EL REGISTRO CIVIL, QUE SOLICITA, LA **LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS PRESENTA, EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRONO "SAN SEBASTIÁN", LOS DÍAS DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL POBLADO INDÍGENA NAHUA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA **LIC. ALEJANDRA DOMINGO PORTILLO**, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL PUEBLO INDÍGENA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES, LO SIGUIENTE: QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO TMX/UJYA/1011/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚMERO SEAPC/OS/1915/12/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL CAPITÁN EN RET. **RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN DONDE SOLICITA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE INTEGRE AL ORDEN DEL DÍA PARA ABORDAR EN ESTA SESIÓN, EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AL POLICÍA **C. CARLOS HERRERA HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; ASÍ MISMO QUE RESPECTO AL ASUNTO CONTENIDO EN EL PUNTO SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SE PRECISA QUE LA DENOMINACIÓN DE LA CAMPAÑA CORRESPONDE A: "CAMPAÑA DE **ESTÍMULOS FISCALES** PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS", EN LUGAR DE: "CAMPAÑA **DESCUENTO** PARA REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS"; POR TANTO, SI LO CONSIDERAN PERTINENTE, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, EL ASUNTO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO QUE SOLICITA EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO, SE TENGA POR REALIZADA, LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRECISIÓN DE LA CAMPAÑA SEÑALADA EN EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE, EL MISMO QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE DURANTE EL PERIODO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS A SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, FUERON DADOS DE BAJAS DEL INVENTARIO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE SU DESTINO FINAL Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS CANCELACIONES, MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES AL INVENTARIO MUNICIPAL POR MOTIVO DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS CITADOS BIENES MUEBLES Y QUE SOLICITA EL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS, QUE TIENE COMO PROPÓSITO EL DE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD A REGULARIZAR, EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN ANTE EL REGISTRO CIVIL, QUE SOLICITA, LA **LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS PRESENTA, EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRONO "SAN SEBASTIÁN", LOS DÍAS DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL POBLADO INDÍGENA NAHUA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA **LIC. ALEJANDRA DOMINGO PORTILLO**, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL PUEBLO INDÍGENA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, AL POLICÍA **C. CARLOS HERRERA HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PRESENTA, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA EL CAPITÁN EN RET. **RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 11.- ASUNTOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink on the left margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

GENERALES. 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA PRECISIÓN DEL ASUNTO IDENTIFICADO CON EL PUNTO SIETE Y LA ADICIÓN DEL ASUNTO MARCADO CON EL NÚMERO NUEVE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, DOCUMENTOS DE LOS CUALES EN ESTE MOMENTO SON DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN. -----

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

UNA VEZ QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU RESPECTIVO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 29, 30, 31 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 1, 3, 4, 7, 18, 23, 21, 25 Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE POR EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO. – SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN LO SUCESIVO CONVOQUE, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A LAS SESIONES ORDINARIAS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL CALENDARIO APROBADO.

TERCERO. – NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CABILDO; ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DEBIÉNDOLES ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS APROBADO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR Y PRINCIPALMENTE PARA QUE ÉSTOS ÚLTIMOS PREPAREN CON TODA OPORTUNIDAD LOS ASUNTOS QUE SOLICITEN SEAN TURNADOS PARA SER ABORDADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO DE LA
AUTORIZACIÓN DE LA
DESINCORPORACIÓN
DEL PATRIMONIO
MUNICIPAL DE
AQUELLOS BIENES
MUEBLES QUE
DURANTE EL PERIODO
DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIDÓS A
SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTITRÉS,

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE DURANTE EL PERIODO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS A SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, FUERON DADOS DE BAJAS DEL INVENTARIO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE SU DESTINO FINAL Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS CANCELACIONES, MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES AL INVENTARIO MUNICIPAL POR MOTIVO DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS CITADOS BIENES

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FUERON DADOS DE BAJAS DEL INVENTARIO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE SU DESTINO FINAL Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS CANCELACIONES, MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES AL INVENTARIO MUNICIPAL POR MOTIVO DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS CITADOS BIENES MUEBLES Y QUE SOLICITA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO MORELOS.

MUEBLES Y QUE SOLICITA EL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO MORELOS. -----

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, EL OFICIO TMX/SM/154/2023 DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO TMX/SM/DPM/0550/2023 DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO UN LISTADO GENERAL DE BIENES INMUEBLES DADOS DE BAJA, UBICADOS EN LA BODEGA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; EN EL QUE SOMETE A ESTE CABILDO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE DURANTE EL PERIODO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS A SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, FUERON DADOS DE BAJAS DEL INVENTARIO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE SU DESTINO FINAL Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS CANCELACIONES, MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES AL INVENTARIO MUNICIPAL POR MOTIVO DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS CITADOS BIENES MUEBLES, POR TANTO, LA PRESENTE SOLICITUD OBEDECE A QUE LOS BIENES MUEBLES DE LOS CUALES SE SOLICITA SU DESINCORPORACIÓN, FUERON DADOS DE BAJA DURANTE LOS AÑOS DOS MIL VEINTIDÓS Y DOS MIL VEINTITRÉS QUE POR MOTIVO DE SU ESTADO DE USO Y CONSERVACIÓN, RESULTAN INSERVIBLES PARA EL OBJETO PARA LO CUAL FUERON DESTINADOS, SIENDO INCOSTEABLE SU REPARACIÓN O HABILITACIÓN PARA EL SERVICIO, MUEBLES Y ARTÍCULOS QUE AÚN SE ENCUENTRAN ANOTADOS EN LOS REGISTROS CONTABLES DEL

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'S'.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO, CONSECUENTEMENTE POR ELLO REFLEJAN ACTIVOS QUE NO COINCIDEN CON LO QUE REALMENTE CONFORMA EL PATRIMONIO MUNICIPAL, POR TANTO ES NECESARIA E INDISPENSABLE SU DESINCORPORACIÓN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA ADECUADA Y EXACTA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL, POR LO QUE, ES PROCEDENTE QUE SE REALICEN LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES, ADICIONES Y ACLARACIONES PARA LOS FINES ANTES DESCRITOS; POR OTRA PARTE, ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE EN EL LUGAR HABILITADO COMO BODEGA, EN DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS, LOS MUEBLES DESCRITOS EN EL LISTADO ANEXO, EN EL QUE ENTRE OTROS ARTÍCULOS, SE ENCUENTRAN: GABINETES DE C.P.U. MONITORES, IMPRESORAS, REGULADORES, SILLAS, MESAS, TECLADOS, CALCULADORAS, MOUSE, SUMADORAS, TELÉFONOS, ETCÉTERA, MISMOS QUE EN SU MOMENTO FUERON DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL A SOLICITUD DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE SU RESGUARDO POR MOTIVO DE LAS CAUSAS CONTENIDAS EN LOS EXPEDIENTES DE BAJA, LO QUE OCASIONA, LA SATURACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO, REFLEJA TAMBIÉN UN MAL ASPECTO Y SIN DUDA ALGUNAS CONTRIBUYEN A LA PROLIFERACIÓN DE FAUNA NOCIVA, RAZÓN POR LA CUAL TAMBIÉN SE SOLICITA QUE EL CABILDO DETERMINE EL DESTINO FINAL QUE SE LES DEBE OTORGAR, DEBIENDO PUNTUALIZAR QUE PROBABLEMENTE, ALGUNOS DE LOS MATERIALES QUE LOS COMPONENTEN NO SON SUSCEPTIBLES DE SER REINCORPORADOS FÁCILMENTE AL CICLO DE REAPROVECHAMIENTO O BIEN PARA ELLO ES NECESARIO INVERTIR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS PARA SU DESCUARTIZAMIENTO, POR TANTO, SE SUGIERE SE REALICE, SU CLASIFICACIÓN FÍSICA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE POR LA MISMA COMPOSICIÓN DE LOS BIENES SEA POSIBLE ALARGAR, SU CICLO DE VIDA ÚTIL POR MEDIO DE SU RECICLAJE Y/O REUTILIZACIÓN Y CONSECUENTEMENTE, SE PROCEDA A ENAJENARLOS MEDIANTE, EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, QUE DEBERÁ DESAHOGARSE Y LLEVARSE A CABO POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y CON RESPECTO DE AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE RECICLARSE Y/O REUTILIZARSE, POR LO QUE, EN ESTE CASO LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PODRÁ PROCEDER A SU DISPOSICIÓN FINAL EN LOS SITIOS Y CONDICIONES ADECUADAS PARA EVITAR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE; OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN DICHAS ACCIONES; DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN CUESTIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII, XLII Y LXVIII, ARTÍCULO 45 FRACCIONES V, VIII Y XV, ARTÍCULOS 111 Y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature labeled 'Kue', and another signature labeled 'A11'.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

119 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, CUYA PROCEDENCIA, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y DEMÁS DATOS RELATIVOS A SU IDENTIFICACIÓN, SE DESCRIBEN EN EL LISTADO ANEXO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL SINDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ENAJENACIÓN DE AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE DE ACUERDO A LOS MATERIALES QUE LOS COMPONENTEN SEAN SUSCEPTIBLES DE SER RECICLADOS O REUTILIZADOS Y LOS QUE NO REÚNAN ESTAS CARACTERÍSTICAS, SE PROCEDA A SU DISPOSICIÓN FINAL MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE SEAN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y CONFORME LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA, ADEMÁS DE AUTORIZARSE, LAS CANCELACIONES, MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES CORRESPONDIENTES, EN EL CASO DE ADVERTIRSE ERRORES INVOLUNTARIOS, AL REALIZARSE, LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL POR MOTIVO DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS CITADOS BIENES MUEBLES.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A EJECUTAR, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A REALIZAR, LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL, CONSIDERANDO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EN EL LISTADO ANEXO APROBADO Y EN LOS EXPEDIENTES DE BAJA, RESPECTIVOS, DEBIENDO DE REALIZAR, LAS CANCELACIONES, MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES AL INVENTARIO MUNICIPAL QUE ASÍ PROCEDAN, POR LO QUE, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EN LOS REGISTROS CONTABLES RESPECTIVOS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES DE MÉRITO.

CUARTO. - SE ORDENA NOTIFICAR E INSTRUIR AL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE PROCEDA A CLASIFICAR FÍSICAMENTE POR LOTE, PARTIDA, UNIDAD O COMO MEJOR CONVenga, LOS BIENES MUEBLES MOTIVO DE DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, TODA VEZ QUE ALGUNOS MATERIALES DE QUE SE COMPONENTEN, ES POSIBLE ALARGAR, SU CICLO DE VIDA ÚTIL POR MEDIO DE SU RECICLAJE Y/O REUTILIZACIÓN Y CONSECUENTEMENTE, SE PROCEDA A ENAJENARLOS MEDIANTE, EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, QUE DEBERÁ DESAHOGARSE Y LLEVARSE A CABO POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y CON RESPECTO DE AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE RECICLARSE Y/O REUTILIZARSE, LA MISMA SECRETARÍA DE SERVICIOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PÚBLICOS MUNICIPALES, DEBERÁ PROCEDER A SU DISPOSICIÓN FINAL EN LOS SITIOS Y CONDICIONES ADECUADAS PARA EVITAR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE, LO ANTERIOR EN ERICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, DEBIENDO DE ENVIAR A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL LISTADO O RELACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y/O MATERIALES QUE RESULTE PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA.

QUINTO. – NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL ESTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE UNA VEZ QUE LE SEA REMITIDA, POR PARTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL LISTADO O LA RELACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES, MOTIVO ENAJENACIÓN, PROCEDA A SOMETER, SI EL CASO LO AMERITA, A LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE AUTORICE DESAHOGAR, EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA ENAJENAR AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE POR SU NATURALEZA, SE CONFORMAN DE MATERIALES QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER RECICLADOS Y/O REUTILIZADOS, EN EL ENTENDIDO QUE SERÁ A CARGO DEL ADJUDICADO, LOS GASTOS RELATIVOS AL ACOPIO DE LOS BIENES MUEBLES COMO SON: ESTIBAS, DESCARGAS, ARRASTRES, TRANSPORTES, BÁSCULAS, DIVISIÓN Y/O SEPARACIÓN DE LOS MISMOS; DEBIÉNDOSE DE OBSERVAR Y VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LAS EMPRESAS RECICLADORAS QUE INTERVENGAN EN EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN, DEBERÁN DE ACREDITAR QUE CUENTAN CON EL REGISTRO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

SEXTO. – NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIA, EJECUTE LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDA REALIZAR A EFECTO DE OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.

SÉPTIMO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

Y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS, QUE TIENE COMO PROPÓSITO EL DE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD A REGULARIZAR, EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN ANTE EL REGISTRO CIVIL, QUE SOLICITA, LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS PRESENTA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS, QUE TIENE COMO PROPÓSITO EL DE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD A REGULARIZAR, EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN ANTE EL REGISTRO CIVIL, QUE SOLICITA, LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS PRESENTA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR QUE, EN LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL OFICIO TMX/SG/ORC/619/2023 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA OFICIALÍA CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA LA PROPUESTA PARA CAMPAÑA SE ESTÍMULOS FISCALES PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, LO ANTERIOR PARA OTORGAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TRAZADAS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A OTORGAR BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, EN LA REGULARIZACIÓN DEL REGISTRO DE DEFUNCIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y QUE POR CAUSAS AJENAS O POR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

OMISIÓN ATRIBUIBLE A LOS SOLICITANTES, NO SE HAYAN LLEVADO A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EN CUYAS INHUMACIONES SE HAYAN DISPUESTO DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES DENTRO DE LOS PANTEONES ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE HABER SIDO DISCUTIDO, ANALIZADO Y UNA VEZ CONCLUIDO EL DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE DESARROLLO CON RESPECTO DEL ASUNTO EN CUESTIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE EL MISMO POR **UNANIMIDAD**, PROCEDIÉNDOSE A EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTICULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **AUTORIZA**, LA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS, QUE TIENE COMO PROPÓSITO EL DE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD A REGULARIZAR, EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN ANTE EL REGISTRO CIVIL, QUE SOLICITA LA **LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ**, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CON BASE EN EL OFICIO TMX/SG/ORC/619/2023 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SU ANEXO; DICHA CAMPAÑA, TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, SOLO DEBERÁ DE EROGAR, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL PAPEL SEGURIDAD PARA LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE DEFUNCIÓN QUE TIENE UN COSTO DE \$24.05 (VEINTICUATRO PESOS 05/100 M. N).

SEGUNDO. – SE AUTORIZA A LA OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO A SUBSIDIAR EL 100% DEL MONTO POR EL CONCEPTO DE ORDEN DE INHUMACIÓN, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$259.35 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M. N), ASÍ COMO EL CONCEPTO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE POR NO DAR AVISO DEL FALLECIMIENTO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, DENTRO DE LAS DOS O CUATRO HORAS SIGUIENTES A LA DEFUNCIÓN, MISMO QUE ASCIENDE A UN MONTO DE CINCUENTA A CIENTO TREINTA Y SIETE UMAS, PARA LAS DEFUNCIONES OCURRIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CUYAS INHUMACIONES SE HAYAN REALIZARON EN ALGUNOS DE LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR LO QUE, EL INTERESADO SOLO DEBERÁ DE CUBRIR, LA CANTIDAD DE \$207.48 (DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M. N), POR CONCEPTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEL REGISTRO DE DEFUNCIÓN; QUEDA A CARGO DE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DE OBSERVAR Y REQUERIR A LOS INTERESADOS A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CAMPAÑA APROBADA, ASÍ COMO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

TERCERO. - COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LAS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CONTABLES QUE LES COMPETA EJECUTAR CONFORME A SUS FACULTADES ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA APROBADA, LLEVE A CABO, SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

QUINTO. - SE LES SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRONO "SAN SEBASTIÁN", LOS DÍAS DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL POBLADO INDÍGENA NAHUA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA LIC. ALEJANDRA DOMINGO PORTILLO, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL PUEBLO INDÍGENA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRONO "SAN SEBASTIÁN", LOS DÍAS DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL POBLADO INDÍGENA NAHUA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA LIC. ALEJANDRA DOMINGO PORTILLO, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL PUEBLO INDÍGENA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESIDENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, RESPECTO A LA RECEPCIÓN DEL OFICIO TMX/UJYA/999/2023 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO QUE SUSCRIBE, EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS AL QUE ANEXA, EL ESCRITO DE ESTA MISMA FECHA, SUSCRITO, POR LA **LIC. ALEJANDRA DOMINGO PORTILLO**, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL PUEBLO INDÍGENA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EN EL CUAL SE SOLICITA, LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRONO "SAN SEBASTIÁN", LOS DÍAS DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL POBLADO INDÍGENA NAHUA DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, SE DESTACA QUE A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE ESTE TIPO DE PERMISOS, SE CONTRIBUYE A FOMENTAR, EN LAS COMUNIDADES, COLONIAS Y DELEGACIONES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LA ARMONÍA Y LA PAZ SOCIAL QUE RESULTA NECESARIA PARA EL BIENESTAR COMÚN; SE HACE CONSTAR QUE SE LLEVO A CABO UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ERICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR LA **LIC. ALEJANDRA DOMINGO PORTILLO**, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA TRADICIONAL FIESTA DEL SANTO PATRONO "SAN SEBASTIÁN" DEL POBLADO DE CUENTEPEC, A PARTIR DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA CONDICIONANTE QUE LAS ACTIVIDADES DE PIROTECNIA SEAN EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES EN SU CASO, CONSISTENTES EN :



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FECHA	ACTIVIDAD
19 DE ENERO DE 2024.- VÍSPERAS DE LA FIESTA PATRONAL	06:00 A 10:30 P.M. ENTRADA DE PROMESAS A LA IGLESIA.
20 DE ENERO DE 2024.	08:00 A.M. ENTRADA DE PROMESAS A LA IGLESIA. 14:00 PM. MISA.
21 AL 23 DE ENERO DE 2024.	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER DÍA DE JARIPEOS EN EL CORRAL DE TOROS DEL POBLADO DE CUENTEPEC DE LAS 7:30 A LAS 11:30 PM.

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE A LA LIC. ALEJANDRA DOMINGO PORTILLO, AYUDANTE DEL POBLADO DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE PARA LLEVAR A CABO ESAS ACTIVIDADES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, SE INICIARÁN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA DE LO ACORDADO, NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES, Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. – SE LES SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, AL POLICÍA C. CARLOS HERRERA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PRESENTA, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, AL POLICÍA C. CARLOS HERRERA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS EN EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PRESENTA, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA EL CAPITÁN EN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA EL CAPITÁN EN RET. **RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO.

POR ÚLTIMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES A SU CARGO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMX/UJYA/1011/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA COPIA FOTOSTÁTICA DE LOS SIGUIENTES OFICIOS: SEAPC/OS/1915/12/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO QUE SUSCRIBE EL CAPITÁN EN RET. **RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NOMBRAMIENTO EFECTUADO AL POLICÍA PRIMERO **CARLOS HERRERA HERNÁNDEZ**, SUSCRITO POR EL COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA, OFICIO TMX/PRES/554/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL OTORGA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL OFICIO SEAPC/OS/1937/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL CAPITÁN EN RET. **RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, INFORME RESPECTO A LA EXISTENCIA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA QUE FUNDAMENTA SU SOLICITUD Y POR ÚLTIMO, EL OFICIO TMX/TM/820/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO QUE SUSCRIBE LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN EL QUE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, RESPECTO AL MONTO DE LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA SER DESTINADA AL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EN EL CUAL, SE SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO AL POLICÍA PRIMERO **C. CARLOS HERRERA HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, POR LO QUE, CORRESPONDE ÚNICAMENTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RECONOCIENDO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ESTE INCENTIVO, SU DESTACADA LABOR QUE DESEMPEÑA COMO PARTE FUNDAMENTAL EN LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESTRICTO APEGO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SE ASUME EL EJERCICIO DIRECTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA POLICÍA PREVENTIVA, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, OBTENIENDO COMO RESULTADOS, LA BAJA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE INHIBEN, LA COMISIÓN DE DELITOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ATENDIENDO A LO ANTERIOR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON EL CORRESPONDIENTE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE, SE INSTRUYÓ POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SOMETA ESTE PUNTO A VOTACIÓN ECONÓMICA, OBTENIENDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN, EMITIÉNDOSE EN CONSECUENCIA, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES VIII Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO **AUTORIZA**, EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO AL POLICÍA **C. CARLOS HERRERA HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN ATENCIÓN A LAS FUNCIONES QUE REALIZA DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN IMPORTE DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO QUE CORRESPONDA DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y SE LE FACULTA A REALIZAR, LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE, EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE REALICE, LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, ASÍ COMO AL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA QUE DEBA SER ATENDIDA O DESPACHADA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASÍ MISMO, SE SOLICITÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS REGIDORES ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SE PRONUNCIARAN, SI RECIBIERON CORRESPONDENCIA PARA EL PROPÓSITO ANTES SEÑALADO, MANIFESTÁNDOSE EN SENTIDO NEGATIVO. -----

11.- ASUNTOS GENERALES.

SE INVITÓ CORDIALMENTE, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE INSCRIBAN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SE HACE CONSTAR QUE SE REGISTRÓ, EL REGIDOR ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, QUE AL CONCEDERLE, EL USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: ... "BUENAS TARDES, SOLO PARA DESEARLES UNA FELIZ NAVIDAD Y UN PROSPERO AÑO NUEVO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE LA PASEN EXCELENTEMENTE BIEN CON SUS FAMILIARES Y AMIGOS, ESPERANDO QUE ESTE AÑO VENIDERO, NOS VAYA BIEN A TODOS, Y SOBRE TODO COMO GOBIERNO MUNICIPAL, QUE CONTINUEMOS TRABAJANDO CON TENACIDAD, PARA EL BENEFICIO COMÚN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ TAMBIÉN MUCHAS GRACIAS POR SU APOYO, COLABORACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE SE HA TENIDO AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EN HORA BUENA, MUCHAS FELICIDADES, GRACIAS, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR"... SE INFORMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO EXISTEN MÁS PARTICIPACIONES Y CON LO ANTERIOR, SE CONCLUYEN, TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSTE. -----

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.


C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SINDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO

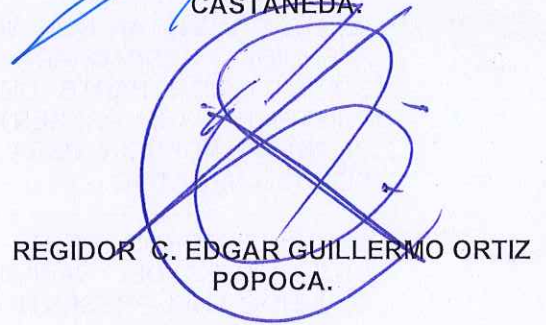


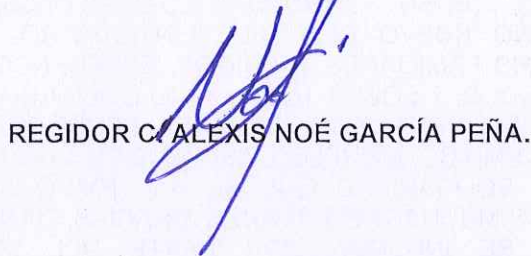
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.

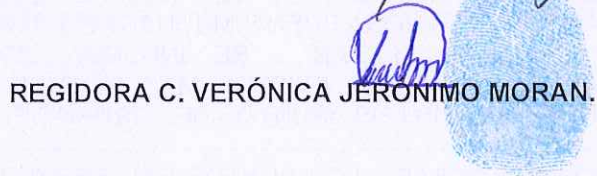

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.



REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----